

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edictos

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 3.939/1988, en el que aparece como denunciante don Adán Rodríguez Sánchez y como denunciado don Ramón Pelgrín Olivares; por el presente se cita a don Adán Rodríguez Sánchez a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las diez horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas; haciéndole los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Adán Rodríguez Sánchez, expido el presente en Alicante a 24 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.937-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 3.747/1988, en el que aparece como denunciante don Manuel Alcaraz Cerón y como denunciada doña Encarnación Muñoz Crespo; por el presente se cita a doña Encarnación Muñoz Crespo, a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las diez y cinco horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas; haciéndole los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a doña Encarnación Muñoz Crespo, expido el presente en Alicante a 24 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.940-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 1.054/1988, y por el presente se cita a J. A. Prieto Miralles y J. M. Rial Cruz, a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las diez y quince horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas; haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a J. A. Prieto Miralles y J. M. Rial Cruz, expido el presente en Alicante a 25 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.939-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 3.153/1988, en el que aparece como denunciante don Carlos Javier

Iribarren Elizondo y como denunciado don Francisco Jesús Zambrano Infantes; por el presente se cita a C. Iribarren Elizondo, J. Zambrano Infantes, María Martín Alba y A. Perucho Perucho, a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las diez y veinte horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas; haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a C. Iribarren Elizondo, J. Zambrano Infantes, María Martín Alba y A. Perucho Perucho, expido el presente en Alicante a 28 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.938-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 6.25/1989, en el que aparece como denunciante don Valentín Moreno Velasco y como denunciado don José Benítez López; por el presente se cita a don José Benítez López y don Francisco Corpas Muñoz, a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las diez y treinta horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas; haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don José Benítez López y don Francisco Corpas Muñoz, expido el presente en Alicante a 29 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.941-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 522/1988, en el que aparece como denunciante doña Teresa Ciganda Tomaria y como denunciado don Manuel Cabezuela Granados; por el presente se cita a don Manuel Cabezuela Granados, a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las diez cuarenta y cinco horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas; haciéndole los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Manuel Cabezuela Granados, expido el presente en Alicante a 30 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.942-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 564/1989, en el que aparece como denunciante doña Carmen Párraga Sánchez y como denunciada doña Montserrat Martín Aréiz; por el presente se cita a doña Carmen Párraga Sánchez, a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las diez cincuenta horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado,

donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas; haciéndole los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a doña Carmen Párraga Sánchez, expido el presente en Alicante a 30 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.944-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 3.509/1988, en el que aparece como denunciante doña Isabel Quirant Gallego y como denunciado don José Mirete Bas; por el presente se cita a don José Mirete Bas, a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las diez cuarenta horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas; haciéndole los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don José Mirete Bas, expido el presente en Alicante a 30 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.943-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 1.034/1987, en el que aparece como denunciante don Manuel Cubi Llofriu y como denunciada doña María Sara Pardo Pérez; por el presente se cita a M. Cubi Llofriu, M. Sara Pardo Pérez y Sérvulo Arenas Blanco, a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las once y cinco horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas; haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a M. Cubi Llofriu, M. Sara Pardo Pérez y S. Arenas Blanco, expido el presente en Alicante a 1 de febrero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.947-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 2.562/1988, en el que aparece como denunciante don Antonio Rizo Zaragoza y como denunciado don Juan Carlos Contreras Rico; por el presente se cita a A. Rizo Zaragoza y J. C. Contreras Rico, a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las diez y cincuenta y cinco horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas; haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a A. Rizo Zaragoza y J. C. Contreras Rico, expido el presente en Alicante a 1 de febrero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.945-E.

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 1.428/1987, en el que aparece como denunciante don Ginés Juan Ramón y como denunciado don Fernando Gracia Tora; por el presente se cita a G. Juan Ramón, F. Gracia Tora y E. Fraile Miguel, a fin de que el próximo día 13 de marzo de 1991, a las once horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas: haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a G. Juan Ramón, F. Gracia Tora y E. Fraile Miguel, expido el presente en Alicante a 1 de febrero de 1991.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-1.946-E.

IBIZA

Edicto

Don Juan Carlos Torres Ailhaud, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Ibiza,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 519/1990, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, contra Entidad «Taitar, Sociedad Anónima», y en providencia del día de hoy, se anuncia la venta en pública subasta, por medio de veinte días, de los bienes muebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 112.048.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Isidor Macabich, número 4, tercer piso, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 4 de abril de 1991 próximo, y hora de las diez treinta, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 3 de mayo de 1991 próximo, y hora de las diez treinta.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 4 de junio de 1991 próximo, y hora de las diez treinta, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte:

Primero.-Que no se admitirá postura en primera subasta que no cubra el tipo.

Segundo.-Que no se admitirán posturas en la segunda subasta que no cubran el 65 por 100 del tipo de la primera.

Tercero.-Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana; si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarto.-Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.-Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y que lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones, pueda probarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Bienes que se subastan

Entidad registral número 116-B. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 44, finca 20.183, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-CH. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 59, finca 20.185, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-E. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 53, finca 20.187, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-F. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 65, finca 20.188, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-G. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 67, finca 20.189, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-H. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 69, finca 20.190, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-I. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 71, finca 20.191, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-J. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 73, finca 20.192, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-K. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 75, finca 20.193, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-L. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 77, finca 20.194, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-LL. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 79, finca 20.195, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-M. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 81, finca 20.196, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-N. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 83, finca 20.197, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-P. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 89, finca 20.200, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-Q. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 91, finca 20.201, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-R. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 93, finca 20.202, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Entidad registral número 116-S. Inscrita al tomo 1.138, libro 284, folio 95, finca 20.203, inscripción primera, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

Ibiza, 18 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Juan Carlos Torres Ailhaud.-El Secretario.-1.107-A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edictos

Doña Alicia Cano Murillo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos número 517/1989-C. de «Constructora Masajor, Sociedad Anónima», y, por auto de esta fecha, se ha decretado el estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional de «Constructora Masajor, Sociedad Anónima», convocándose a los acreedores a la Junta general, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 26 de febrero, y hora de las diez, previniéndose a los mismos que podrán concurrir personalmente o por medio de su representante con poder suficiente, y se hace extensivo el presente a los acreedores que no

sean hallados en sus domicilios cuando sean citados en la forma prevenida en el artículo 10 de la vigente Ley de Suspensión de Pagos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 2 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Alicia Cano Murillo.-El Secretario.-759-3.

★

Doña Alicia Cano Murillo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en los autos de ejecución, Banco Hipotecario número 440/1988, seguidos a instancias del Procurador don Francisco de Bethencourt y Manrique de Lara, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Telesfora Mejías Santana, con domicilio en edificio Guayre, Las Palmas de Gran Canaria, se saca a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por el término de quince días y por los tipos que se indicarán para cada una, el bien hipotecado y que al final se describe, a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, número 2, planta cuatro.

Servirá de tipo para la primera subasta el señalado en la escritura de constitución de la Hipoteca y tendrá lugar el día 18 de marzo, a las diez horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda y por el 75 por 100 de su valor, el día 18 de abril, a las diez horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo el día 17 de mayo, a las diez horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.-Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas, no admitiéndose posturas que no cubran los mismos y podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segundo.-Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.-Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Número cincuenta y siete.-Vivienda señalada con la letra D, en la séptima planta del portal «Y» del núcleo de comunicaciones vertical, integrada en el conjunto arquitectónico, llamado edificio «Gayre», que tiene frontis a la plaza de la Victoria, a la avenida de Mesa y López y a la calle General Sanjurjo, de este término municipal, señalado por la primera con el número tres de gobierno y por la última con el treinta y cinco. Dicha vivienda consta de vestíbulo, estar-comedor, cinco dormitorios, cocina, despensa, oficio, tres baños, aseo, tendedero y dos terrazas exteriores; tiene de superficie construida 181 metros 22 decímetros cuadrados, incluidas ambas terrazas y útil de 152 metros 35 decímetros cuadrados y linda: Al naciente, o frente, con la avenida de Mesa y López, la finca número cincuenta y seis o vivienda tipo C de la misma planta, los vestíbulos principal y de servicio y hueco del ascensor del poniente de la residencia Abaniko; al poniente, o espalda, con huecos del ascensor del naciente y del aludido del poniente de la referida residencia Abaniko, con los patios del sur y central-izquierda de luces y vistas y en el nivel inferior con la finca número noventa o apartamento tipo A, integrado en el núcleo de comunicaciones verticales denominado «Z»; al norte, o derecha, con la mencionada finca número cincuenta y seis, vestíbulo principal y de servicio de este mismo núcleo, por donde tiene sus respectivas entradas con caja de

escaleras, también de propio núcleo y patio central izquierda de luces y vistas, y al sur, o izquierda, con la precitada residencia Abaniko y los repetidos vestíbulos y huecos de los ascensores del naciente y del poniente de dicha residencia. Su cuota de participación es de un entero y siete mil cuatrocientas dos diez milésimas por ciento. Tiene esta finca como anejo propio el cuarto trastero séptimo, D, sito en el sótano segundo, en el nivel más bajo de los dos de que dispone, al poniente del núcleo de comunicaciones verticales denominado «Z». Tiene una superficie construida de 6 metros 21 decímetros cuadrados y útil de 5 metros 69 decímetros cuadrados y linda: Al naciente, con caja de escalera de dicho núcleo; al poniente y sur, con espacios libres, y al norte, con pasillo de acceso a los cuartos donde se encuentran los contadores de agua y luz del expresado núcleo de comunicaciones verticales denominado «Z».

Tasada a efectos de subasta en 7.200.000 pesetas.

Dado en las Palmas de Gran Canaria a 25 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Alicia Cano Murillo.-El Secretario.-1.164-C.

★

Doña Elisa Gómez Álvarez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta capital y su partido,

Hace saber: Que en los autos sobre procedimiento sumario hipotecario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, seguidos en este Juzgado bajo el número 397/1990, a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Francisco Bethencourt Manrique de Lara, contra don Joaquín Peña Ramírez y doña Mercedes Pérez Domínguez, en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de quince días, y tipos que se indicarán, la finca que al final se describe:

Servirá de tipo para la primera subasta el señalado en la escritura de constitución de hipoteca, ascendente a 163.000.000 de pesetas.

Para la celebración de la referida subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, 2 (edificio «Juzgados»), se ha señalado el día 15 de marzo, a las once horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda, término de veinte días y por el 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera, el día 15 de abril, a las once horas.

Igualmente, caso de quedar desierta la anterior subasta, se señala para la tercera, término de veinte días y sin sujeción a tipo, el día 15 de mayo, a las once horas.

Se previene a los licitadores:

Primero.-Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas y no se admitirán posturas que sean inferiores a dichos tipos, las que podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Segundo.-Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.-Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Complejo urbanístico, compuesto de dos bloques de edificaciones, denominados con las letras «A» y «B», separados entre sí por zona común. El bloque letra «A» consta de dos plantas, baja y primera, teniendo una superficie construida de 898 metros 99 decímetros cuadrados; correspondiendo a la planta baja 505 metros 77 decímetros cuadrados y a la planta primera 393 metros 22 decímetros cuadrados. El bloque letra «B» consta de tres plantas, sótano, baja y primera, teniendo una superficie construida de 1.447 metros 68 decímetros cuadrados, correspondiendo a la planta de sótano 294 metros cuadrados, a la planta baja 667 metros 80 decímetros cuadrados y a la planta primera 485 metros 88 decímetros cuadrados. Ocupa lo edificado una superficie de 1.173 metros 37 decímetros cuadrados, y linda por todos sus aires con el solar sobre el que está enclavado, el cual linda: Al norte, con calle de la urbanización; al sur, con don Luis Pérez del Amo; al naciente o izquierda, entrando, con la parcela número 36, y al poniente o derecha, entrando, con la parcela número 34.

Inscripción: Pendiente de inscribir en el Registro de la Propiedad, estándolo en cuanto al solar donde esta ubicada la obra nueva en el de Puerto del Rosario al folio 7 del tomo 289, libro 69 de La Oliva, finca número 5.763, inscripción primera.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 28 de enero de 1991.-La Magistrada-Juez, Elisa Gómez Álvarez.-El Secretario.-1.162-C.

OVIEDO

Edicto

Don Teodoro Menéndez Álvarez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Oviedo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 400/1988, acción hipotecaria Ley Especial 2 de diciembre de 1872, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Álvarez Briso Montiano, contra «Centro Comercial Playa de Xivares, Sociedad Anónima», en cuyo procedimiento se acordó sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, y término de quince días, la finca hipotecada que se describirá, bajo las condiciones siguientes:

El acto de la primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 6 de marzo de 1991, a las diez horas.

Los actos de la segunda y tercera subasta, en su caso, se celebrarán, asimismo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, los próximos días 2 y 30 de abril próximos, a las diez horas.

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 20.500.000 pesetas pactadas. Servirá de tipo para la segunda subasta el 75 por 100 de la primera, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de precio de remate, que éste podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero y los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo referido, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la forma y en calidad de ceder el remate de un tercero.

Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y el rematante los

aceptará y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que estarán de manifiesto en la Secretaría los títulos de propiedad de los bienes o la certificación del Registro de la Propiedad que los supla, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros según lo dispuesto en los artículos 1.496 y 1.493 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se cita expresamente al deudor para las subastas por haber sido negativa la citación del mismo en su domicilio y hallarse en paradero desconocido.

Finca objeto de subasta

Parcela B.B, situada en la manzana número II de la urbanización «Playa de Xivares», en términos de Xivares, parroquia de Albandi, concejo de Carreño. Tiene una superficie útil de 2.607 metros cuadrados. Linda: Norte, con parcela destinada a iglesia y terrenos de FEVE; al sur, carretera que va a la playa de Xivares; al este, escalera y acera peatonal; al oeste, con finca de Félix Fernández González e hijos, con paso servidero a la finca número 1 del polígono 35, propiedad de Francisco Muñoz Cuervo y José Ramón y, además, por el lindero este y a través de la zona que se destinará a aparcamiento, tendrá acceso para vehículos la propiedad de los chalets 1, 39, 40 y 41.

Tiene una voluminidad de 2.40 metros cúbicos y tiene una cuota comuna de 3,54 centésimas. Está situada en la zona comercial. Dentro de esta finca y lindando con ella por todos sus vientos se están construyendo los siguientes edificios de planta semi-sótano y planta baja, destinada a vivienda, oficina, autoservicio y almacén. Ocupa la vivienda una superficie construida de 125 metros 30 decímetros cuadrados, y útiles de 103 metros cuadrados; una oficina de 31 metros 60 decímetros cuadrados; construidos, y 28 metros 20 decímetros cuadrados útiles; el autoservicio, 326 metros 30 decímetros cuadrados construidos y 290 metros 20 decímetros cuadrados útiles, y el almacén, 221 metros 60 decímetros cuadrados construidos y 197 metros cuadrados útiles; en total el edificio tiene 704 metros 80 decímetros cuadrados construidos y 618 metros 40 decímetros cuadrados útiles; útiles, en planta baja se sitúan 373 metros 40 decímetros cuadrados útiles; en la planta semi-sótano, 245 decímetros cuadrados, también útiles.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gijón, tomo 250 de Carreño, folio 161, finca 20.977 y la hipoteca inscrita 51 de la finca 20.977 N, folio 60, libro 301 de Carreño.

Dado en Oviedo a 17 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Teodoro Menéndez Álvarez.-La Secretaria.-760-3.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 7 de esta ciudad, en actuaciones de juicio de faltas número 1.722/1988, seguidas por daños por imprudencia, por la presente se cita al representante legal de la Empresa «Rothenberger», actualmente en domicilio desconocido, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio señalado el próximo día 21 de marzo, a las nueve quince horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Liamaquique, sin número, de esta ciudad, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales.

Y para que así conste y sirva de citación en legal forma al L. R. de «Rothenberger», con domicilio desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido, firmo y sello la presente en Oviedo a 30 de enero de 1991.-El Secretario, Angel Ferrera Menéndez.-1.948-E.